



UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Dirección de Mercadeo y Comunicación
Comunicación Organizacional

Año 3 No. 369

Actualidad
UNIVERSITARIA

Jueves 19 de septiembre de 2002

Boletín informativo para la comunidad universitaria.

Dirección de Registro Académico

2º Semestre del año 2002 - Informe de avance

Apreciado Estudiante:

Finalizados los primeros parciales, nos permitimos dar a conocer información importante para el buen desarrollo de sus Actividades Académicas.

Consulta de notas...

Estudiantes Facultad de Ingeniería

Queremos informarles que la revisión de notas del primer período académico de 2002 fue todo un éxito gracias a su oportuna colaboración.

Para el primer tercio se podrán revisar las calificaciones a partir del 30 de septiembre en la dirección:

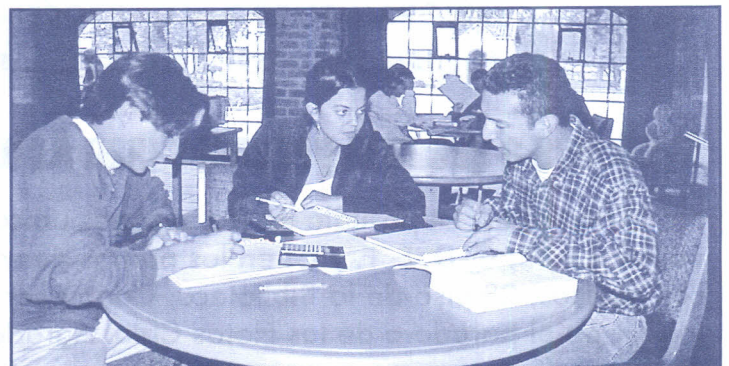
<http://regnotas.unisabana.edu.co>

Si usted ha tenido inconveniente para entrar a la página y revisar las notas comuníquese con la Dirección de Registro Académico Tel: 861 5555 exts.: 3125 – 3119 – 3117 o envíe un e-mail a paola.ramirez@unisabana.edu.co o a diana.reyes@unisabana.edu.co

1. Cuando ingrese a la página, revise la totalidad de las calificaciones de las asignaturas registradas en su inscripción.
2. Revise todas sus notas. Si hay alguna inconsistencia tiene plazo hasta el 10 de octubre para reportar la novedad a la Secretaría Académica de la Facultad a través del fax 861 5618 o al correo claudia.toscano@unisabana.edu.co pasada esta fecha sus notas del primer tercio se congelarán y no se recibirán posteriores reclamos.
3. Recuerde que las modificaciones o novedades se revisarán únicamente por error aritmético.
4. Las modificaciones de las novedades las podrán consultar tres días después de enviar la respectiva corrección.

Estudiantes de otras facultades

- ☐ Durante las semanas del 9 al 17 de septiembre se llevaron a cabo los primeros parciales de todos los programas, (La Facultad de Medicina de acuerdo a su Calendario Académico los realizó del 18 de agosto al 6 de septiembre).
- ☐ El próximo 20 de septiembre es el plazo máximo para presentar supletorios de primer parcial, excepto para la Facultad de Medicina, quienes tuvieron como fecha límite septiembre 6 de 2002 para estudiantes de primero a sexto semestre y 12 de septiembre para estudiantes de noveno a onceavo semestre.
- ☐ A partir de este momento, la Dirección de Registro Académico comenzó a recibir, de las distintas Facultades las planillas oficiales de clases con las notas de los primeros parciales de las asignaturas registradas oficialmente en su inscripción de materias.
- ☐ Esta información se procesará en el Sistema de Registro Académico y será publicada a partir del día 30 de septiembre de 2002 (24 de septiembre para la Facultad de Medicina), a través de las carteleras que fijará la Facultad y en la página Internet: <http://registro.unisabana.edu.co/notas.html>
- ☐ Quien no esté registrado en las listas oficiales de clase, no se le podrá procesar ninguna calificación.



Cancelación de materia...

↪ El próximo viernes 27 de septiembre, tal como lo establece el Calendario Académico, es el último día para efectuar la cancelación de una de las asignaturas que usted haya inscrito oficialmente.

↪ Para que la cancelación de una materia sea válida, se requiere que el semestre en que se solicita, no lo esté cursando como semestre de prueba y que la materia no haya sido perdida o cancelada anteriormente.

↪ Le recordamos que las asignaturas de Lenguas Extranjeras y Vida Razón y Fe no son cancelables.

La cancelación de una asignatura Complementaria se realizará de igual forma hasta el 27 de septiembre de 2002, en la Coordinación de Actividades Complementarias.



PARA ESTE PERÍODO ACADÉMICO, LAS FECHAS LÍMITE PARA SOLICITAR CORRECCIÓN DE CALIFICACIONES AL PRIMER PARCIAL SE ESTABLECIERON ASÍ:

*Octubre 4 de 2002 Estudiantes de la Facultad de Medicina

*Octubre 10 de 2002 Estudiantes de los demás programas incluyendo, Facultad de Ingeniería, Lenguas Extranjeras, Actividades Complementarias y Electivas en Humanidades.

Lo invitamos a que conozca desde ya sus notas y las revise con el debido tiempo. Recuerde que la revisión y corrección de la calificación de una evaluación parcial se debe realizar dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que se le dio a conocer (Artículo 45 Reglamento de Estudiantes), y que cualquier novedad debe manifestarse por escrito ante la Secretaría Académica de su Facultad.

No pase por alto la revisión de las notas de su primer parcial, queremos que esté tranquilo con su información académica, por ello le pedimos que nos ayude a vigilarla y cuidarla para que las notas registradas en su historia académica sean las que realmente obtuvo en sus evaluaciones parciales.

LA UNIVERSIDAD CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS, EN BENEFICIO DE LA ACADEMIA.

AGRADECEMOS SU OPORTUNA COLABORACIÓN Y SUGERENCIAS AL PROCESO.

Ayúdanos a que más personas lean Actualidad Universitaria

No la deseches. Deposítala en los buzones ubicados a las entradas de los edificios A, B, C, D, E, F, y G; en los puntos de comidas del C, Los Sauces, Los Kioskos, 2º piso de la Biblioteca, Conavi, entrada de Registro Académico y en el paradero de las Flotas Chía. Agradecemos tu colaboración.

